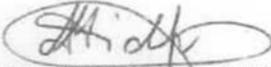


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NETERVIL S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018

En la Ciudad de Guayaquil a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en las instalaciones de la Compañía, ubicado en Cdla. Prosperina Av. Séptima 31, Calle Segunda y Calle Tercera, siendo las 8 horas 45 minutos, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA NETERVIL S.A.**, el Señor Arguello Espinoza Jorge William por sus propios derechos propietario de cuarenta y ocho acciones, y el Señor Hidalgo Dania Alejandro Eduardo por sus propios derechos propietario de setecientos cincuenta y dos acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar americano cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, Preside la Junta el Señor Hidalgo Dania Alejandro Eduardo en su calidad de Representante Legal de la Compañía, y actúa como Secretaria la Señora Loza Reyes Rosa Amelia, la misma que constata que se encuentra presente la totalidad el capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 281 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: **PUNTO UNICO**.- Aprobación al Gerente General DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017 BAJO NIIF, PYMES Por normativa de la Superintendencia de Compañías según resolución No. 08.SC.SG.010 emitida el 20 de Noviembre de 2008 y publicada mediante registro oficial No. 498. Una vez que se ha tratado el Punto Único del orden del día que antes se acordó, el presidente dispone un receso para que la secretaria redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a considerar de las mismas la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna firmando para constancia todos los concurrentes.

f) 
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Hidalgo Dania Alejandro Eduardo

f) 
SECRETARIA
Loza Reyes Rosa Amelia

CERTIFICO QUE: El Acta es fiel copia, su original la misma que se encuentra en el Libro de Actas de NETERVIL S.A. a la que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 29 de Marzo 2018.

f) 
SECRETARIA
Loza Reyes Rosa Amelia